

**EL GRUPO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA UNIDAD DE RENTAS  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 568 del Estatuto Tributario, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente Acto administrativo.

<b>ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA</b>	
<p>Requerimiento mediante Oficio UR- 2627 del veintisiete (27) de diciembre de 2018 por medio del cual se emite REQUERIMIENTO al contribuyente HÉCTOR DE JESÚS DIAZ ZAPATA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4'585.020 para que una vez notificado se acerque a la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales para cumplir con las obligaciones tributarias que posee con la misma o suscribir Acuerdo de Pago con la finalidad de ser beneficiario de la Exención consagrada en el Acuerdo 1005 del trece (13) de noviembre de 2018, debido a que se encuentra dentro de las personas que permanecen evacuadas, teniendo en cuenta el Reporte de la Unidad de Gestión del Riesgo a través del Oficio UGR 3563-18 del cinco (5) de diciembre de 2018.</p>	
<b>TÉRMINO DE FIJACIÓN</b>	<b>SEIS (6) DÍAS HÁBILES</b>
<b>FECHA Y HORA DE FIJACIÓN</b>	Seis (06) de Abril de 2019, a las 7:00 am
<b>FECHA DE DESFIJACIÓN</b>	Doce (12) de Abril de 2019, a las 5:00 pm
<b>AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ</b>	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
<b>RECURSOS QUE PROCEDEN:</b>	No procede ningún recurso

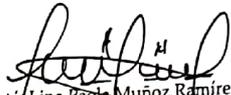
**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado, al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.**

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, ORIGINAL FIRMADO POR OSCAR DIEGO ARANGO, Líder de Proyectos de La Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda.**

**SE FIJA** el presente aviso para notificar al contribuyente **HÉCTOR DE JESÚS DIAZ ZAPATA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4'585.020.



OSCAR DIEGO ARANGO  
Líder de Proyectos  
Unidad de Rentas Municipales  
Firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 74 de Mayo 11 de 2016



Proyectó Lina Paola Muñoz Ramírez.  
Profesional Universitaria - Abogada  
Grupo de Fiscalización y Control- Unidad de Rentas.